



PERU

Ministerio
De EducaciónINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729-06-ED**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"****RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 059-2022/IESTP-"MJDM".DG.**

Cascas, 02 de setiembre del 2022

VISTO, el Informe N°. 016 -2022/ IESTP" MJDM"/ CAPA. Presentado por el Coordinador Académico del programa de estudios de Producción Agropecuaria del IESTP. "MJDM" de Cascas y demás documentos que anteceden.

CONSIDERANDO:

Que, el Examen de Suficiencia Profesional, permite que el estudiante evidencie sus conocimientos teóricos y prácticos en una evaluación escrita y demostrativa, el mismo que debe presentar situaciones del quehacer profesional del Programa de Estudios, fundamentándose que para el cumplimiento de este proceso es necesario reglamentar los procedimientos, elaborando para ello un Reglamento y un plan para el examen de suficiencia profesional, el mismo que se ha elaborado teniendo en cuenta el Reglamento de Titulación establecido en el Programa de Estudios y que se encuentra vigente para la modalidad presencial,

Que contando con el visto bueno de la jefatura de Unidad Académica y la opinión favorable de Secretaría Académica del Instituto en cuanto al cumplimiento de requisitos de los estudiantes del Programa de Estudios de: Producción Agropecuaria, para ser declarados **EXPEDITOS para la sustentación del EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, sustentación que es validada por documentos evidenciables de aprobación satisfactoria de la totalidad de unidades didácticas de los módulos transversales y técnico profesionales, así como la acreditación de la aprobación satisfactoria de las experiencias Formativas en Situaciones reales de trabajo de cada módulo técnico profesional.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su reglamento el D.S. 010-2017-MINEDU, el DU. N° 017-2020-MINEDU. El DS. N° 016-2021-MINEDU Que modifica la ley de institutos, su reglamento y de las escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; la RVM. N° 037-2022-MINEDU. "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", y el Reglamento de Certificación Modular y Titulación Profesional del IESTP "Manuel Jesús Díaz Murrugarra", aprobado mediante RD N° 049-2022/IESTP" MJDM".DG y el Reglamento Institucional.

RESUELVE:

1º.- DECLARAR EXPEDITOS para que rindan el **EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** a los egresados del Programa de Estudios de **PRODUCCION AGROPECUARIA** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Jesús Díaz Murrugarra" de Cascas, que se señala a continuación.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	77019212	DIAZ AVALOS Luis Fernando
2	44713723	LEIVA SANCHEZ Deivis Daniel
3	70808032	REYNA PIÑA Edin Collins
Nº	CARNE EXTRANJERIA	APELLIDOS Y NOMBRES
4	001762285	JANSEN Margarete Michaela
5	001195064	CRUZ ESCALON Jenny Esther



PERU

Ministerio
De Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729-06-ED



2°- APROBAR del Cronograma para Examen de Suficiencia Profesional, según anexos que se adjuntan, así como la designación del jurado para la evaluación teórica y práctica.

3°.- ENCARGAR al coordinador académico del Programa de estudios, la aplicación y cumplimiento del procedimiento, y al término del mismo emitirá un informe dirigido al Director General sobre las acciones realizadas, con las evidencias del caso.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
Ing. Jaime Y. Plasencia Castillo
DIRECTOR GENERAL

JYPC/DG
Nac/sec(e)



PERU

Ministerio
De Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729-06-ED



DESIGNACION DE JURADO PARA EVALUACION DE SUFICIENCIA PROFESIONAL TEORICA Y PRACTICA

EVALUACION TEORICA					
N°	ESTUDIANTES	JURADO	FECHA	HORA	LUGAR
1	DIAZ AVALOS LUIS FERNANDO	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha	05/09/2022	11.00am	AULA PRODUCCION AGROPECUARIA IV
2	LEIVA SANCHEZ DEIVIS DANIEL	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha			
3	REYNA PIÑA EDIN COLLINS	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha			
4	JANSEN MARGARETE MICHAELA	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara			
5	CRUZ ESCALON JENNY ESTHER	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara			
EVALUACION PRACTICA					
N°	ESTUDIANTES	JURADO	FECHA	HORA	LUGAR
1	DIAZ AVALOS LUIS FERNANDO	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha	12-09-2022	10.00 AM	VIVERO FRUTICOLA FORESTAL
2	LEIVA SANCHEZ DEIVIS DANIEL	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha	12-09-2022	11.00 AM	VIVERO FRUTICOLA FORESTAL



PERU

Ministerio
De Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729-06-ED



3	REYNA PINA EDIN COLLINS	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Luis Vergara Díaz Vocal: Ing. Jhonatan Ruiz Siccha	09-09-2022	10.00 AM	VIVERO FRUTICOLA FORESTAL
4	JANSEN MARGARETE MICHAELA	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara	09-09-2022	11.00 AM	VIVERO FRUTICOLA FORESTAL
5	CRUZ ESCALON JENNY ESTHER	Presidente: Ing. Guido Gamarra Quezada Secretario: Ing. Víctor Cabrera Casana Vocal: Ing. Segundo Quispe Matara	09-09-2022	12.00 M	VIVERO FRUTICOLA FORESTAL



Ing. Jaime Y. Plasencia Castillo
DIRECTOR GENERAL



PERU

Ministerio
De Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729- 06- ED

